

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

PONE EN CONOCIMIENTO

Arauca, (Arauca) a los catorce (14) días del mes de febrero de 2024, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes las respuestas allegadas por el BANCO BBVA, al oficio N° JCCA-973, el BANCOLOMBIA S.A., al oficio N° JCCA-973, el BANCO CAJA SOCIAL, al oficio N° JCCA-973, el BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, al oficio N° JCCA-973, el BANCO FALABELLA, al oficio N° JCCA-973, el BANCO BANCOOMEVA, al oficio N° JCCA-973, el BANCO POPULAR, al oficio N° JCCA-973, el BANCO DAVIVIENDA, al oficio N° JCCA-973, el BANCO BANCAMIA, al oficio N° JCCA-973, y el BANCO AV VILLAS, al oficio N° JCCA-973, conforme lo ordenado en el auto del 13 de febrero de 2024, por el término de cinco (5) días, para que si lo desean se pronuncien sobre sus contenidos.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO). 2022-00261-00.	CARLOS ALFONSO FIGUERA CISNEROS	JESÚS DAGOBERTO OJEDA REINA	15/02/2024	21/02/2024	RESPUESTAS ALLEGADAS POR EL BANCO BBVA, AL OFICIO N° JCCA-973, EL BANCOLOMBIA S.A., AL OFICIO N° JCCA-973, EL BANCO CAJA SOCIAL, AL OFICIO N° JCCA-973, EL BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, AL OFICIO N° JCCA-973, EL BANCO FALABELLA, AL OFICIO N° JCCA-973, EL BANCO BANCOOMEVA, AL OFICIO N° JCCA-973, EL BANCO POPULAR, AL OFICIO N° JCCA-973, EL BANCO DAVIVIENDA, AL OFICIO N° JCCA-973, EL BANCO BANCAMIA, AL OFICIO N° JCCA-973, Y EL BANCO AV VILLAS, AL OFICIO N° JCCA-973.

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día catorce (14) de febrero de 2024.

KELLY AYARÍTH RINCÓN JAIMES  
Secretaria